

## La «*Renovatio Urbis*»: poder, ciudad y universidad en el siglo xvi

CONSUELO GÓMEZ LÓPEZ

El proceso de renovación del concepto de Estado iniciado por los Reyes Católicos a finales del siglo xv, encontró en los medios institucionales el instrumento perfecto para dirigir y difundir sus nuevos principios doctrinales y poner en práctica sus programas de acción política. Las universidades, convertidas en instituciones puestas al servicio de la expresión del poder, encontraron a partir de entonces y a lo largo de todo el siglo xvi, un gran auge. Esta circunstancia se produce una vez que se toma conciencia desde el poder del valor que posee la educación como instrumento de acción política a partir del cual poder asegurar, como ha señalado J.A. Maravall, «la transmisión de los saberes que importan para la acción de gobierno», y en consecuencia, promover la renovación del Estado y de la sociedad <sup>1</sup>.

Los Reyes Católicos partieron en su acción política de una idea de universidad concebida como institución puesta al servicio del poder, que

---

<sup>1</sup> MARAVALL, J.A., *Estado moderno y mentalidad social*, tomo II, Madrid, 1972, pág. 258. KAGAN, R., *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981. Con estas facetas renovadoras hay que vincular el respaldo que la Iglesia brindó desde el principio a las universidades, intentando con ello impulsar la renovación interior del hombre, de la sociedad y de las instituciones, además de mantener su tradicional control sobre la educación como elemento de poder. Resultan ilustrativas al respecto las palabras de Alvar Gómez de Castro, quién en su obra *De Rebus Gestis* dice: «Así como debe ser preocupación de los reyes poderosos fundar nuevas ciudades, valiéndose de todos los medios, construir puertos necesarios para los navegantes, cambiar el curso de los ríos a fin de que no perjudiquen las cosechas o inunden los campos sembrados, tan necesarios a los agricultores, de modo semejante a los obispos de gran poder y a los señores magnánimos les toca construir universidades para instruir a la juventud...» GÓMEZ DE CASTRO, A., *De rebus gestis a Francisco Ximeno...* Alcalá de Henares, 1569 (Edición, traducción y notas de J. Oroz Reta, Madrid, 1984). (Cfr. CASTILLO OREJA, M.A., «La universidad de Alcalá en las empresas de Cisneros», en *La Universidad Complutense y las artes. VII centenario de la universidad Complutense*, Madrid, 1995, pág. 27.

había sido ya formulada en el siglo XIII por el Rey Alfonso X<sup>2</sup>. A ella vincularon consideraciones como la realizada en el siglo XV por Sánchez de Arévalo, para quién la educación era, sobre todo, misión del Príncipe<sup>3</sup>. Ambas ideas encontraron su formulación práctica en una de las disposiciones que los Reyes Católicos dictaron en las Cortes de Toledo, ordenando que todos los puestos relacionados con la administración del Estado fuesen cubiertos por personas en cuyo poder obrase un título universitario otorgado por alguna de las universidades del Reino, y reconocido ante el Consejo de Castilla<sup>4</sup>. La orden venía precedida de una introducción justificativa en la que se reconocía que «... los reyes deben ser amadores de la sciencia e son tenidos de honrrar a los sabios e conservar e honrar a los que por sus meritos e suficiencias resciben insinias e grados que se dan...»<sup>5</sup>. Estos planteamientos teóricos contribuyeron, probablemente, a la formulación de esa idea de universidad como «corte de letras» que iría cobrando forma a lo largo del siglo XVI<sup>6</sup>.

#### FORMULACIÓN LEGISLATIVA Y DEFINICIÓN ESPACIAL: LA UNIVERSIDAD DE LÉRIDA

Desde las primeras fundaciones vinculadas a los claustros catedralicios, las universidades —los Estudios Generales de la Edad Media—

<sup>2</sup> En la Carta Magna otorgada por el Rey a la Universidad de Salamanca, éste había aludido a los Estudios medievales como «pro e honra de mi e míos regnos, de los escolares y de toda la tierra». Ver RODRÍGUEZ CRUZ, A., «La universidad de Salamanca en el alba de su historia», en *Estudios sobre orígenes de las universidades españolas*, Valladolid, 1988, págs. 30-42. CHACÓN, P., *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1990 y VALERO, P., *Documentos para la historia de la Universidad de Salamanca, 1500-1550*. Cáceres, 1989.

<sup>3</sup> Dice Sánchez Arévalo: «... todo buen político debe trabajar porque los comarcantes en tal cibdad o villa ayan continuo uso e exercicio en actos de ingenio e especulación» y también «todo político debe ser solícito en fazer que los cibdadanos se den a saberes e sciencias e actos estudiosos e para esto introducir deve fazer que en sus cibdades ayan estudios e famosos maestros porque puedan aprender sciencias los cibdadanos e no sean ignorantes» SÁNCHEZ DE ARÉVALO, *Suma de la Política*, pág. 86. Según J.A. Maravall es Sánchez de Arévalo el primero en expresar la idea de la educación como misión del Príncipe. MARAVALL, J.A., *Estado Moderno...* (1972), tomo II, págs. 251-252.

<sup>4</sup> «Que ningún letrado pueda haber ni halla oficio ni cargo de justicia ni pesquisidor ni zelator en el nuestro Consejo, ni en las Audiencias ni Chancillerías ni en ninguna otra ciudad, villa o lugar de nuestro Reino si no constare por fe de los notarios de los estudios haber estudiado en los estudios de cualquier universidad de estos nuestros reinos o fuera de ellos y residido en ellos estudiando derecho», *Nueva recopilación de las Leyes de España*, Alcalá de Henares, 1569, Libro III, Título IX, Ley 2.

<sup>5</sup> (Cfr. VAL VALDIVIESO, M.I. «La Universidad en las ciudades castellanas», en *Estudios sobre los orígenes...* (1988), pág. 46.

<sup>6</sup> Sobre este tema, ver CÁMARA MUÑOZ, A. y GÓMEZ LÓPEZ, C., «Ceremonias y fiestas de la universidad de Alcalá de Henares», en *La Universidad Complutense y las Artes...* (1995), págs. 97-113.

nacieron entendidas como una realidad urbana <sup>7</sup>. De hecho, cuando Alfonso X dictó en las *Siete Partidas* las primeras disposiciones legales acerca de la fundación de universidades, dedicó un apartado a enumerar las características ideales que debían reunir las *villas* en las que éstas se estableciesen, presuponiendo, por tanto, la existencia de una vinculación entre universidad y ciudad <sup>8</sup>. Las características que Alfonso X adjudicó a estas ciudades partían de unos criterios poco innovadores en los que el concepto clásico de ciudad saludable y bien comunicada —«de buen ayre» y «de fermosas salidas»—, se vinculó a la concepción medieval de la ciudad autárquica, auto-suficiente <sup>9</sup>. Sin embargo, el Monarca recogió como novedad a través de sus disposiciones la idea de universidad entendida como una corporación urbana con características y derechos propios, y la hizo corresponder con un espacio físico que cobraba entidad propia dentro de la ciudad, sometido a unos criterios de organización basados en la necesidad de adaptar forma y función. Así, los edificios dedicados específicamente a la enseñanza se ubicarían en un lugar apartado del centro de la villa, próximos los unos a los otros, y se reservaría un área para la instalación de establecimientos de venta de libros <sup>10</sup>. La idea, tal y como fue formulada, aporta sobre todo, el

---

<sup>7</sup> Sobre la evolución del concepto y denominación de la universidad ver ÁLVAREZ DE MORALES, A., «La universidad y sus denominaciones», en *Universidades españolas y americanas*, Valencia, 1987, págs. 57-65.

<sup>8</sup> *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1807, Partida II, Ley 2, título XXXI.

<sup>9</sup> La elección de los lugares apropiados para la fundación de ciudades está vinculada a normativas que se remontan a época romana, en concreto a la recomendación realizada por Vitrubio en el siglo I d.C., quién aconsejaba que ciudades y edificios públicos se instalasen en espacios de aires sanos y de fácil aprovisionamiento de agua y otras materias. Por otra parte, el concepto de la ciudad bien abastecida fue muy frecuente hasta el siglo XIII, momento a partir del cual este concepto se refuerza doctrinalmente con la concepción aristotélica de la «ciudad autárquica o suficiente». Ver al respecto MARAVALL, J.A., *Estudios de Historia del pensamiento español*, Madrid, 1966, pág. 206.

<sup>10</sup> «en los estudios generales deven aver estacionarios que tengan tiendas de libros para exemplarales...». (Cfr. RIVERA, J., «El Colegio de Santa Cruz de Valladolid y la arquitectura civil española de la Edad media y el Renacimiento», en *La introducción del Renacimiento en España, el Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, Valladolid, 1992, pág. 81.

La idea de universidad alejada del centro de la villa, incluso ubicada extramuros, no es exclusiva de Alfonso X. En la Edad Media, también Buongampagno, maestro de retórica de la universidad de Bologna, señaló que una buena escuela debía estar ubicada al aire libre «alejada de las mujeres, de los gritos del mercado, de relinchos de caballos, de ladrillos de perros, de la vecindad de los muelles, del rodar de los carros, de los olores nauseabundos y de la peligrosa chismografía» (Cfr. JIMÉNEZ, A. *Historia de la universidad española*, Madrid, 1971, pág. 97 y BONET CORREA, A., «Arquitectura y urbanismo: la universidad como palacio de las musas y ciudad del saber», en *La Universidad de Alcalá*, tomo II, Madrid, 1990, pág. 111. En relación a esta misma idea, también el humanista Luis Vives, en su obra *De tradendis disciplinis*, consideraba que la universidad debía estar a las afueras de la ciudad y debía ser «saludable y barata», donde «no sea frecuente la disipación» (Cfr. AJO y SANZ DE ZUÑIGA, *Historia de las Universidades hispánicas*, tomo II, Avila, 1967, pág. 29).

hecho de hacer corresponder el concepto de universidad como corporación con un espacio físico e independiente dentro de la ciudad, correspondencia que se produce muy significativamente, en un momento de fortalecimiento de la propia institución a través de las disposiciones legales que se estaban dando a través de las *Siete Partidas* <sup>11</sup>.

Los principios teóricos formulados por Alfonso X se convirtieron en un tópico repetido con insistencia en prácticamente todas las solicitudes de fundaciones universitarias a lo largo del siglo xvi. Sin embargo, apenas tuvieron una correspondencia práctica. Es en este aspecto en el que cobra interés el caso de la Universidad de Lérida, donde los planteamientos teóricos expuestos por Alfonso X tuvieron en la práctica un reflejo casi literal desde el momento de su fundación en 1300. Cuando Jaime II otorgó a la universidad su carta fundacional, la concedió entre otros beneficios el de tener un barrio estudiantil al que se aseguraría la paz y la tranquilidad necesaria para el estudio. Para ello se precisó que la universidad se instalase en la zona alta de la ciudad, dentro de unos límites urbanos señalados con total precisión, estableciéndose un modelo de organización que partía de la creación de pequeñas comunidades dedicadas al estudio <sup>12</sup>. El resultado fue la constitución de un verdadero barrio universitario compuesto por edificios colegiales, probablemente ubicados en dependencias municipales <sup>13</sup>, y una zona de casas y hostales para alojamiento de profesores y estudiantes (Fig. 1). El

<sup>11</sup> Alfonso X definió en las *Siete Partidas* el Estudio como «ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algun logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes» (Partida II, Título XXXI, Ley I). El sentido corporativo que se transmite en esta definición estaba en consonancia con el modo de entender la palabra «universitas» en los siglos XII, XIII y XIV, designando de manera poco precisa a un grupo de personas con intereses comunes y con un status legal, de modo que el término podía aplicarse indistintamente a un collegium, una congregatio o un corpus. En este sentido, Alfonso X logró precisar el significado de un estudio, entendiéndolo que esa agrupación corporativa estaba encaminada al estudio de las siete artes liberales, derecho romano y canónico. ÁLVAREZ DE MORALES, A., «La universidad y sus denominaciones...», págs. 57-65.

<sup>12</sup> «Para que los estudios gozasen de mayor quietud y no fuesen perturbados en sus estudios, que las escuelas i habitaciones de los estudiantes, los cuales vivirían en pequeñas comunidades, habían de estar en la zona alta de la ciudad, entre los límites siguientes: desde la porta de Boters, junto al portal de sant Gilí (Magdalena), siguiendo el muro septentrional del castillo de la Suda y bajo la puerta del Besora, todo pasando por los muros del Monasterio de predicadores; despues, por el otro lado del dicho portal de Boters, el límite a través de la calle de la muralla tiene su fin en la Plaza de la Cadena, y de allí por el muro que rodeaba la aljama de los judios por detras de la iglesia de San Andres, siguiendo la calle de Odena, marchando recta vía por el muro antiguo de piedra (muralla romana) y por junto el palacio de Bosbo y la citada torre de Besora, para unirse con las murallas de las Magdalena (puerta de San Gil)» (Cfr. LLADONOSA Y PUJOL, *Historia de Lleida, Lérida*, 1971, pág. 445).

<sup>13</sup> Las escuelas de leyes y cánones situadas en la explanada que posteriormente se denominaría «de los Gramáticos» y que entonces se conocía como Plaza del Muro, situada entre las parroquias de San Martín, San Andrés y San Lorenzo; Las aulas de medicina, ubicadas en un edificio inmediato, y las de teología, en un local en la actual Plaza del Pla, en el ángulo de la casa del rector.

proyecto se completó con toda una serie de obras de urbanización realizadas siguiendo unos criterios funcionales e higienistas con los que se anticipaba a actuaciones semejantes llevadas a cabo en siglos posteriores <sup>14</sup>. La vigencia de esta organización perduró a lo largo del siglo XVI y fue completada con la construcción de colegios fundados a lo largo de este siglo <sup>15</sup>.

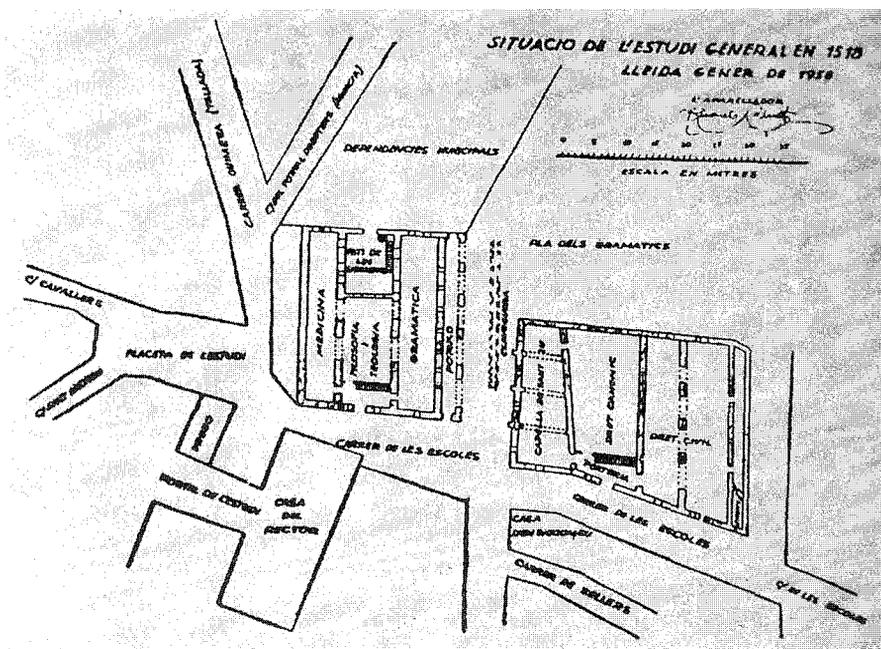


Fig. 1. Estudio General de Lérida. Esquema de distribución de sus dependencias en 1518. (Plano publicado por LLADONOSA PUJOL, J., *Las calles y plazas...*).

## LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL E INDEPENDIZACIÓN ARQUITECTÓNICA EN EL SIGLO XV

Observamos cómo el surgimiento «legal» de la universidad coincidió con la definición de un modelo teórico de organización espacial urbano

<sup>14</sup> Así, por ejemplo, se ordenó el «aderezo y embellecimiento» de la acequia que iba de las murallas de la Suda a la del Campo de la Coma. LLADONOSA y PUJOL, J., *Historia de Lleida...* (1971), págs. 445-446.

<sup>15</sup> LLADONOSA PUJOL, J., *Lérida moderna. Época de los Austrias*, Lérida, 1977, págs. 77-83.

para la misma. Aunque, como ya se ha dicho, este modelo no tuvo una correspondencia práctica, lo cierto es que la conformación física de los centros de estudio en el medio urbano en que se desarrollan apareció con frecuencia vinculada a momentos de reforzamiento institucional, que determinan el inicio de su independencia espacial y arquitectónica.

Claro exponente de esta realidad son las universidades que como la de Salamanca ejercieron una gran influencia sobre la transformación funcional, formal y estética de la ciudad preexistente. En este caso, la asociación entre reforzamiento institucional e independencia arquitectónica fue evidente y quedó reflejado a través de la iniciativa constructiva que dio lugar a la expansión de la universidad en nuevos edificios a principios del siglo xv. Esta iniciativa no sólo coincidió con la mejora del ambiente cultural castellano durante el reinado de Juan II, sino también con el momento en que Benedicto XIII y Martín V otorgaron a la universidad sus Constituciones, dotándola con ello de un modelo organizativo <sup>16</sup>.

Ya en el siglo xiiii la universidad había intentado independizarse del claustro catedralicio en el que había surgido, distribuyendo las instalaciones universitarias en diferentes locales propiedad del cabildo. El siguiente paso, coincidente con ese momento de reforzamiento institucional al que se ha aludido, fue el inicio de un proceso de concentración de las diferentes dependencias que daría como resultado la creación de un núcleo inicial universitario integrado en el entramado medieval de la ciudad y conformado por tres construcciones principales: las escuelas Mayores, las Escuelas Menores y el Hospital-Estudio <sup>17</sup> (Fig. 2). Al margen de este nú-

<sup>16</sup> Benedicto XIII en 1381 y 1411 y Martín V en 1422, dotaron a la Universidad de Salamanca de un corpus legal a través de sus Constituciones. Con ellas, esta Universidad se convirtió en una institución bajo influencia pontificia. GARCÍA y GARCÍA, A., «Consolidaciones del siglo xv», en *La Universidad de Salamanca. Historia y proyecciones*, Salamanca, 1989, tomo I, pág. 35. Sobre el corpus fundacional y legal de la Universidad de Salamanca son fundamentales las obras de BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Unviersidad de Salamanca (1219-1549)*, 3 vol., Salamanca, 1966-67 y *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 6 vol., Salamanca, 1970-73.

<sup>17</sup> La construcción de las Escuelas Mayores fue ordenada en las constituciones del año 1411 y se llevó a cabo entre 1415 y 1433. Villar y Macías refiere cómo en 1415 «facia el estudio de Salamanca casas para leer las sciencias», basándose en lo recogido en una antigua memoria del Convento de San Esteban. Este edificio sustituyó al que había mandado erigir el obispo D. Martín tras el traslado desde la escuela catedralicia. VILLAR y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, Libro III, Salamanca, 1974, págs. 74-76. Por otra parte, en 1418 se tomaron a censo unas casas para eregir las Escuelas Menores, ampliadas con nuevos solares en 1428. ALVAREZ VILLA, J., *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, tomo I, Salamanca, 1972, pág. 45. También por estas fechas se creó junto a estas construcciones el Hospital-Estudio sobre unas casas donadas por el rey en la calle librerías, a las que la universidad fue incorporando casas anejas en 1428, 1431 y 1541. Al respecto, existe un diploma del Obispo de Salamanca D. Sancho de Castilla, de 1429, en el que se concede «licencia e autoridat para que la casa que es en la rua nueva en una

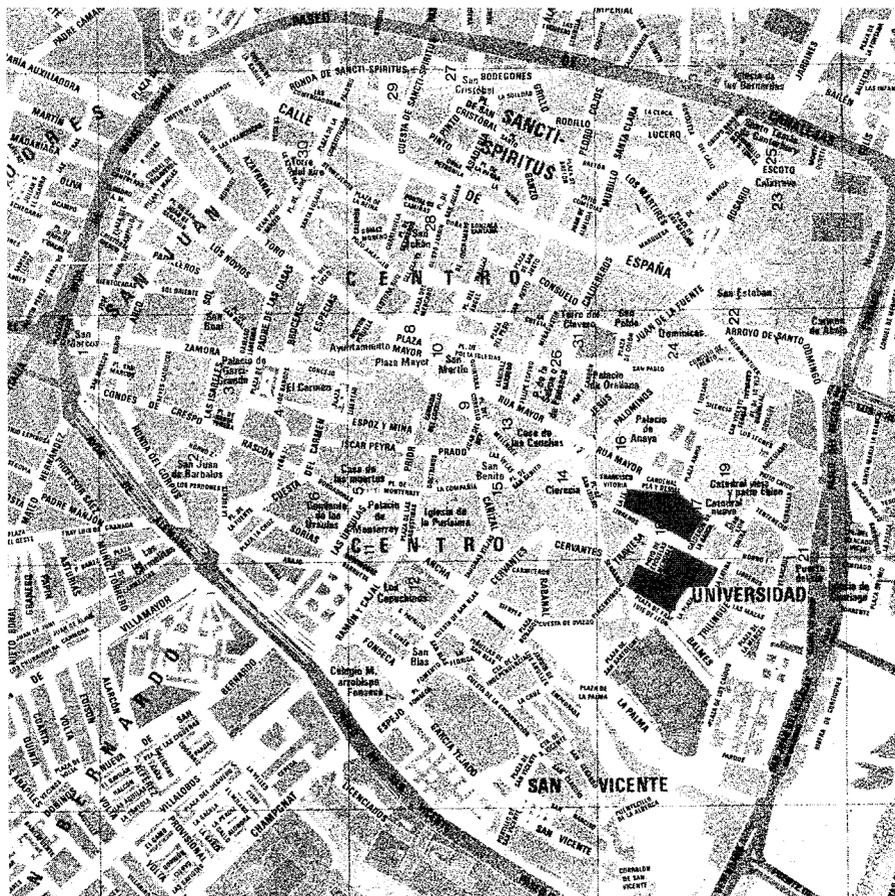


Fig. 2. Salamanca. Plano de situación del núcleo inicial universitario.

calleja que fue de midras e casa de oración de judios que es agora de dicha universidad e poseyda por ella, de la qual se fizo merced Nuestro Señor el Rey, pa que fuese hospital de Santo Thomas con las casas a ella pertenesientes, sea de aqui adelante hospital...». (Cfr. Gómez Moreno, M., *Catálogo monumental de España, provincia de Salamanca*, vol., I, Valencia, 1967, pág. 248. Hay que decir que el Hospital fue un elemento fundamental en la conformación de los centros universitarios, concebido como elemento directamente derivado del establecimiento de una jurisdicción especial. En Salamanca se habían fundado ya en la Edad Media otros hospitales, como el de Santa Margarita y San Cosme y Damián, el de Santa Ana, San Antón, Santa Cruz... VILLAR y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca...* (1974), L. III, págs. 81-82.

cleo surgirían también entonces los colegios de Anaya (1401), de Oviedo o de «pan y carbón» (1381) y el del Arzobispo (1479), sentando las bases de la futura expansión universitaria del siglo xvi <sup>18</sup>.

La independización de los edificios más destacados de la Universidad transformó principalmente la significación de los espacios urbanos, asociados ahora a las funciones universitarias. Sin embargo, a pesar de que el traslado de las dependencias de la universidad a un nuevo espacio urbano fue acompañado de nuevas edificaciones, ninguna de ellas se revisió en principio de una imagen destacada hacia el exterior. Los documentos nos hablan de las Escuelas Mayores como un edificio «de modesta fábrica y planta baja, con claustro o patio» con unos «sencillos pórticos» donde se establecieron las aulas o cátedras <sup>19</sup>. La transformación y renovación de éstos y otros edificios universitarios en construcciones monumentales, desde cuyo carácter transformaron la ciudad asimilando nuevos principios artísticos partió de los años finales del siglo xv, y transcurrió en estrecha relación con la importancia que los Reyes Católicos otogaron a Salamanca como exponente de su política cultural, integrada en el proyecto de construcción del nuevo modelo de Estado <sup>20</sup>. En 1538, el humanista italiano Lucio Marineo Sículo escribía: «De todas las ciudades de España Salamanca es cabeza y señora, ciudad ilustrísima, madre de todas las virtudes y disciplinas y con esclarecidos alumnos, así en las armas como en las letras» <sup>21</sup>.

### LA CREACIÓN DE UNA IMAGEN MONUMENTAL

El profundo intervencionismo ejercido en materia universitaria por parte de la Corona <sup>22</sup> coincidió en Salamanca, de modo significativo, con el momento en que sus edificios comienzan a ser dotados de una imagen monumental de evidentes valores representativos en el marco

<sup>18</sup> ÁLVAREZ VILLAR, J., *La universidad de Salamanca...* (1972), págs. 137-139.

<sup>19</sup> VILLAR y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, (1974), L. III, págs. 74-76.

<sup>20</sup> Parte de estos rasgos pueden estudiarse a través de tres documentos remitidos por los Reyes al Papa en 1485-87 (recogido en el Cartulario 2, n. 211). GARCÍA y GARCÍA, A., «Consolidaciones del siglo xv», en *La Universidad de Salamanca...* (1989), pág. 35.

<sup>21</sup> LUCIO MARINEO SICULO, *De rebus hispaniae memorabilibus*. (Cfr. PÉREZ VARAS, F. *Salamanca y su Universidad en la cultura española*, Salamanca, 1986, pág. 20).

<sup>22</sup> Según Pilar Valero, con Carlos V la Universidad vive su etapa de mayor intervencionismo por parte de la Corona. En 1538 se dan nuevos estatutos y se nombra a un nuevo rector, Pérez de Oliva, que viene a ser un rector «gubernamental». VALERO, P., *La Universidad de Salamanca en tiempos de Carlos V*, Salamanca, 1988.

urbano<sup>23</sup>. El primer edificio incorporado a esta tendencia, siguiendo todavía unos patrones góticos, fue el Hospital del Estudio<sup>24</sup>, si bien la verdadera renovación arquitectónica se produjo en el primer tercio del siglo XVI, una vez que las estructuras góticas de los edificios universitarios empezaron a revestirse de un lenguaje en el que abundaban los elementos extraídos del repertorio propio del Renacimiento italiano, cuyo empleo con fines propagandísticos había sido ya ensayado a través de las construcciones promovidas por grandes mecenas a finales del siglo XV y en la primera década del siglo XVI<sup>25</sup>. En este contexto se integran las fachadas de las escuelas Mayores y Menores construidas entre 1513 y 1533. En el caso de las primeras la independencia con que se desarrolla la fachada en relación al resto del edificio, su estructura compositiva y su destacado carácter ornamental, nos hablan de una renovación artística en la que el nuevo lenguaje se ha asociado a un programa iconográfico en relación al cual la Monarquía adquiere un papel destacado, como también puede observarse en las Escuelas Menores<sup>26</sup> (Fig. 3).

A lo largo de los siglos XVI y XVII la universidad de Salamanca actuó como foco de atracción de grandes mecenas, nobles y eclesiásticos, quienes fundaron colegios y conventos. Como consecuencia la comunidad universitaria creció hasta convertirse en el principal grupo de representación urbana, con las repercusiones que ello podía conllevar desde el punto de vista del ejercicio del poder y de la determinación de las funciones de la ciudad, que incorporó ahora notas peculiares de transformación derivadas de las actividades que generaba, tales como la imprenta, los hospedajes de estudiantes,

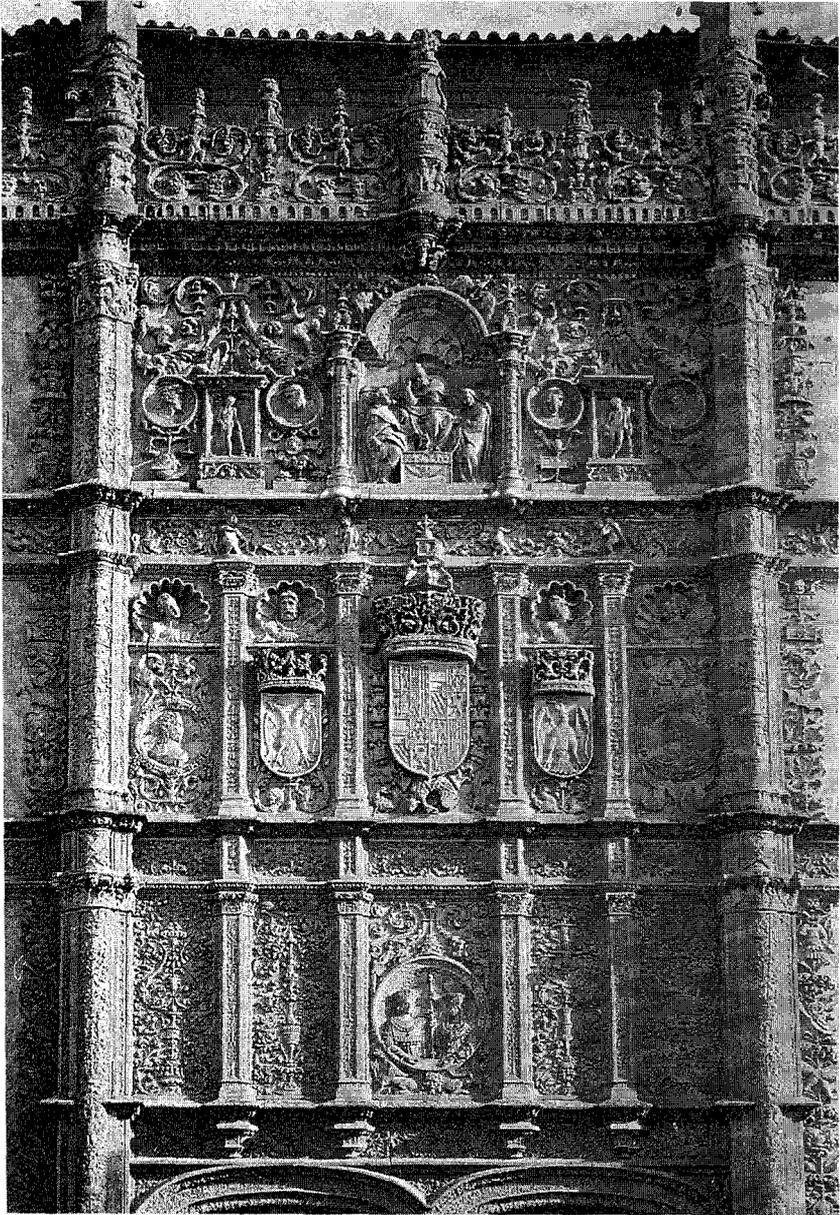
---

<sup>23</sup> FERNANDEZ ÁLVAREZ, M., «Etapa renacentista (1475-1598)», en *La universidad de Salamanca...* (1989), tomo I, pág. 59.

<sup>24</sup> Esta portada debió ser construida entre 1469 y 1492. En los escudos que la decoran aparece una diferenciación entre el de Aragón y Castilla, aunque ambos quedan aglutinados por el águila de San Juan Evangelista, que figuró siempre en el escudo de los Reyes Católicos. La ausencia del símbolo del Reino de Granada hace que la portada sea anterior a 1492. En ALVAREZ VILLAR, J., *La Universidad de Salamanca...* (1972), pág. 35.

<sup>25</sup> La fachada de la Universidad de Salamanca ha sido estudiada por Cortés, Santiago Sebastián y Esteban Lorente, quién recoge en su estudio el estado de la cuestión. ESTEBAN LORENTE, J.F.: «La fachada de la Universidad de Salamanca: Crítica e interpretación», en *Artígrama*, (1985), págs. 77-94. Ver también LÓPEZ TORRIJOS, R., «La iconología y la fachada de la universidad», en *La Universidad complutense y las artes...* (1995), págs. 137-148.

<sup>26</sup> Esta interpretación coincidiría con la aportada por Esteban Lorente, para quién esta fachada podría interpretarse como un anuncio específico de la Universidad, en que se incluyen sus protectores históricos y simbólicos y la exposición de sus enseñanzas, así como una defensa de su ingreso contra el mal. Al margen, existe otra interpretación realizada por Cortés y Santiago Sebastián, quienes consideran que esta fachada parte de la elección de un texto de Filarete sobre la Casa de la Ciencia y del Vicio. LÓPEZ TORRIJOS, R., «La iconología...» (1995), pág. 139.



*Fig. 3. Salamanca. Fachada de la Universidad.*

etc.<sup>27</sup>. Siguiendo el modelo de la universidad de Bologna, los edificios universitarios se integraron en el entramado de la ciudad y fueron los verdaderos responsables de la modificación de su imagen desde una doble vertiente: morfológica, partiendo de la elección de unos determinados modelos tipológicos para la construcción de edificios colegiales y conventuales cuya estructura determinaría un modelo de ocupación de los espacios urbanos, y estética, a través la incorporación a esos edificios de una imagen monumental.

### *LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: SU MODELO DE ORGANIZACIÓN*

Un proceso semejante al salmantino de interacción entre universidad y ciudad, puede ser también estudiado en relación a la universidad de Valladolid y su entorno urbano. Esta universidad surgió en época medieval vinculada al claustro de Santa María la Antigua. En la segunda mitad del siglo xv cobró forma la idea de buscar un edificio independiente, siguiendo la línea de emancipación arquitectónica que ya se ha mencionado, con lo que pasó a ocupar unas casas en la calle de la Librería. A finales de este siglo la universidad experimentó un proceso de consolidación que tuvo su correlato político en la actitud intervencionista de la Corona en materia universitaria<sup>28</sup>, coincidiendo con un momento de transformación artística de la ciudad, cuyas tendencias se decantaban por el Renacimiento italiano, impulsadas por uno de sus grandes mecenas y defensores, el Cardenal Mendoza, patrono de una de las principales construcciones relacionadas con la universidad, el Colegio de Santa Cruz<sup>29</sup>.

Desde el punto de vista espacial, el núcleo originario de la Universidad de Valladolid quedó vinculado a la colegiata de Santa María y conformado por las construcciones coetáneas del edificio de la universidad y la fundación de Mendoza. También coetáneo, pero algo alejado de este ámbito, se construyó el Colegio de San Gregorio (Fig. 4).

El edificio de la universidad fue totalmente edificado a finales del siglo xv, inscrito en una manzana de casas propiedad del cabildo en cuyo interior existían varios corrales. En este espacio la universidad aglutinó las diferentes dependencias necesarias para su funcionamiento, incorporando paulatinamente a la construcción primitiva las casas circundantes. Con esta orga-

---

<sup>27</sup> Acerca de la población universitaria salmantina en el siglo xvi ver CABO ALONSO, A., *Salamanca, personalidad geográfica de una ciudad*, Salamanca, 1981, pág. 16.

<sup>28</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *La universidad de Valladolid, Historia y Patrimonio*. Valladolid, 1980, págs. 27-33.

<sup>29</sup> WATTEMBERG, F., *Valladolid, desarrollo del núcleo urbano de la ciudad desde su fundación hasta el fallecimiento de Felipe II*, Valladolid, 1975.

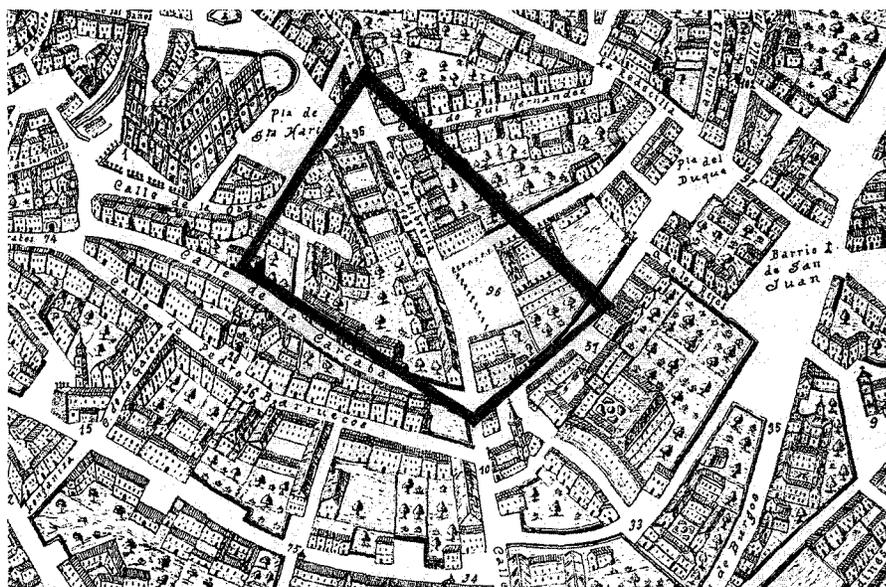


Fig. 4. Valladolid. Plano de situación de la Universidad y el Colegio de Santa Cruz (por Bentura Seco, 1738).

nización se creaba un modelo original alejado de la independización arquitectónica salmantina en que cada construcción tenía una función concreta, aproximándose más al patrón anglosajón de organización universitaria en el que un mismo conjunto aglutinaba las diferentes funciones propias de la universidad. Sin embargo, en el modelo anglosajón existió una independización de volúmenes arquitectónicos dentro del conjunto que no se observa en Valladolid<sup>30</sup>.

#### LA INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS URBANÍSTICOS: EL COLEGIO DE SANTA CRUZ

Desde el punto de vista arquitectónico, conocemos a través de imágenes, la configuración de la portada de la universidad<sup>31</sup> construida en gótico y orientada a la calle de la Librería, retranqueada de modo que formaba un

<sup>30</sup> RIVERA, J., «El colegio de Santa Cruz de Valladolid... (1992), pág. 86-87.

<sup>31</sup> AGAPITO y REVILLA, J., «el edificio antiguo de la Universidad de Valladolid», en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, tomo IV, 1909-10, págs. 389-393, 413-17 y 437-514. También PRIETO CANTERO, A., «El antiguo edificio de la Universidad», en *Historia de la Universidad de Valladolid*, tomo II, Valladolid, págs. 645-649. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *La universidad de Valladolid...* (1980), pág. 111.

atrio acotado por pilares con cadenas que concretaban la jurisdicción universitaria (Fig. 5). Vinculado a este espacio se construyó entre 1486-91 el Colegio de Santa Cruz. El proceso de construcción comenzó en 1486 con el derribo de las casas para preparar el solar. El edificio se inició en gótico pero, al parecer, una estancia del Cardenal Mendoza en Valladolid en 1488 cambió el ritmo de la obra, a la que se incorporó Lorenzo Vázquez<sup>32</sup>. El resultado fue una construcción que con un criterio innovador impulsó en España la renovación artística vinculada a la asimilación del repertorio propio del Renacimiento italiano, al tiempo que contribuía a fijar con su estructura y características un modelo de edificio universitario empleado como referente tipológico en numerosas construcciones de esta índole<sup>33</sup>. Este modelo se correspondía, en líneas generales, con un edificio de proporciones cuadradas y articulado en torno a un patio porticado, adscrito al modelo de palacio civil urbano e integrado en el núcleo monumental de la ciudad, aunque modificado tanto en sus funciones como en su imagen de representación hacia el exterior, basada en programas decorativos en los que primaban los elementos simbólicos alusivos a la cultura, la fe y el poder de sus patronos<sup>34</sup>. La adopción de este modelo de construcción otorgó a los barrios universitarios en los que proliferaban edificios de este tipo un aire semejante al de los espacios urbanos de carácter residencial<sup>35</sup>.

El colegio de Santa Cruz expresó su significación simbólica en relación a la universidad y a la propia ciudad teniendo en cuenta su doble faceta arquitectónica y urbanística (Fig. 6). Así, Cuando se inició la construcción tras el derribo de las casas existentes se hizo retranqueando

---

<sup>32</sup> RIVERA, J., «El colegio de Santa Cruz de Valladolid... (1992), pág. 94.

<sup>33</sup> En relación a esta construcción hay que mencionar el influjo que supuso para los grandes colegios españoles promovidos por grandes mecenas el modelo del Colegio de San Clemente de los españoles de Bolonia, fundado por Gil Carrillo de Albornoz en 1369. Este colegio fue mencionado como referente de organización en casi todos los documentos fundacionales de colegios españoles. Don Diego de Anaya, fundador en Salamanca del Colegio Anaya y profundo admirador de Gil Carrillo de Albornoz, pasó expresamente por Bolonia para admirar tal obra, realizando posteriormente una transposición de sus rasgos más esenciales a su propia fundación.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pág. 87.

<sup>35</sup> Según J. Rivera, la planta de Santa Cruz tuvo una influencia directa en la del Colegio-Universidad de Oñate, fundada en 1540 y construida a partir de 1545. Su fundador, Sánchez de Mercado, había estado en Valladolid en 1534, de donde puede derivar su similitud. De hecho, en la escritura de fundación se señala «estar muy bien labrado, ni mas ni menos de como parecer estar hecho el colegio del Cardenal de esta villa de Valladolid». Estas similitudes se observan en diversos aspectos, como en los contrafuertes sin sentido estructural, o en la fachada, con el ingreso desviado a la izquierda y con zaguán recto obstaculizado ópticamente por una columna. El alzado se aparta del modelo en su menor altura y colocación de los huecos, pero conserva el sentido decorativista de portada y pináculos. También el colegio-universidad de Osuna y, en general, todos los edificios universitarios, seguirán este modelo. RIVERA, J., «El colegio de Santa Cruz de Valladolid... (1992), pág. 96.

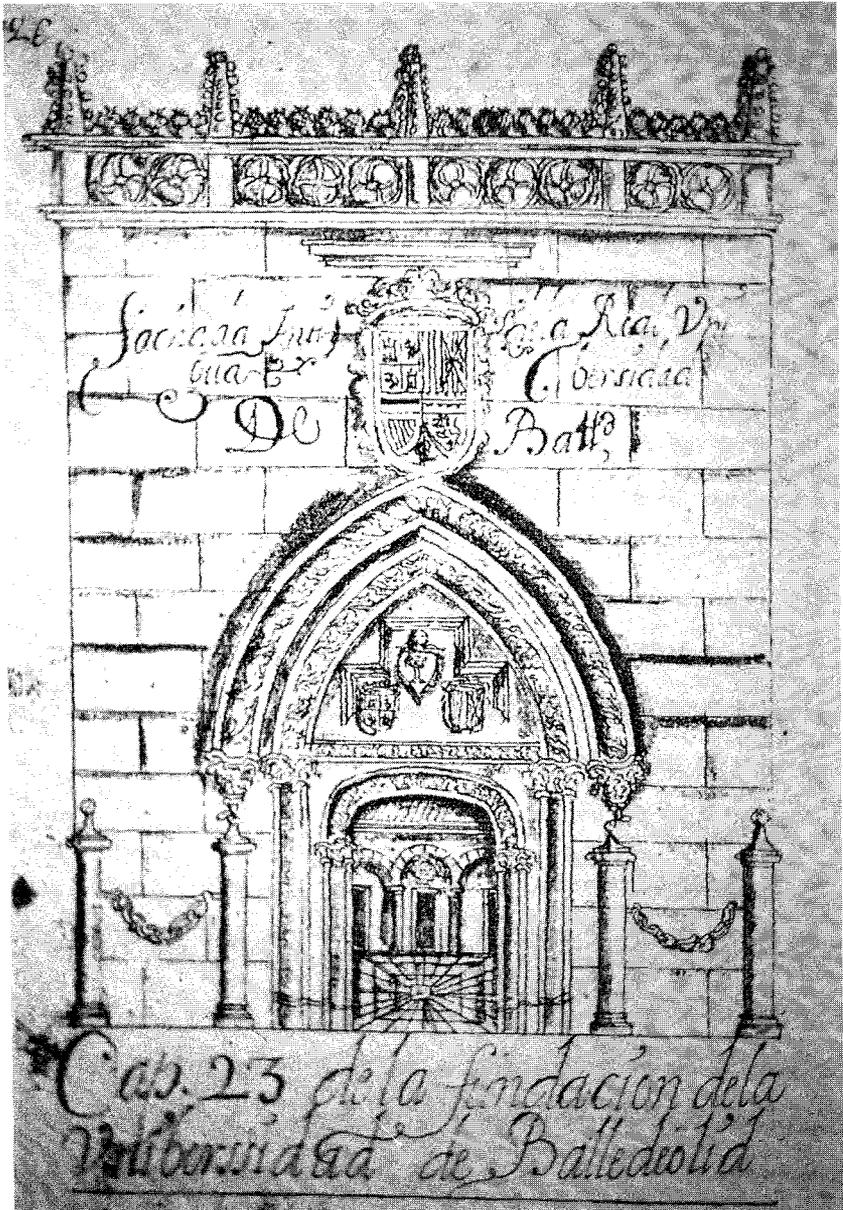


Fig. 5. Valladolid. Portada medieval de la Universidad (demolida en 1909).

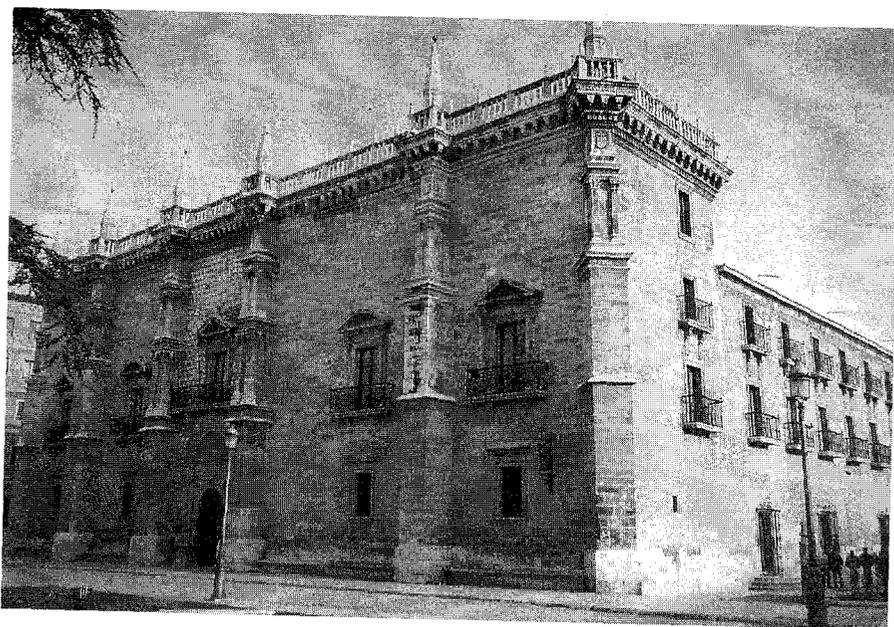


Fig. 6. Valladolid. Colegio de Santa Cruz.

el edificio para dejar ante él una plaza que señalase desde el punto de vista espacial su límite jurisdiccional, permitiendo con ello su contemplación con perspectiva, teniendo en cuenta la relación con los edificios circundantes<sup>36</sup>. Se facilitaba con ello la visión desde diferentes puntos de vista, impulsando una nueva dimensión urbana más próxima a los principios renacentistas de valoración arquitectónica.

Con estas construcciones la universidad se integró en la ciudad y contribuyó a la conformación de su imagen desde unos presupuestos de monumentalidad que incluían, como en el caso del palacio de Santa Cruz, una novedosa valoración del edificio en relación a la ciudad como marco de representación. Como ocurriese en Salamanca, también en Valladolid la universidad se enriqueció en el siglo XVI con más colegios integrados en el entramado urbano preexistente<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> GONZÁLEZ LASALA, D., «La plaza y el Colegio de Santa Cruz en el espacio urbano de Valladolid», en *La introducción del Renacimiento...* (1992), págs. 159-175.

<sup>37</sup> Sobre la fundación de colegios y conventos en Valladolid en el siglo XVI ver SOBALER SECO, M.A., «Otros colegios universitarios vallisoletanos», en *Historia de la Universidad de Valladolid* (1988), tomo II, págs. 359-360 y 362-364.

*LA UNIVERSIDAD DE GRANADA: SU INTEGRACIÓN EN EL PROYECTO POLÍTICO Y ARTÍSTICO DE LA MONARQUÍA*

Frente a la gran relevancia alcanzada por las poblaciones universitarias de Valladolid y Salamanca en el siglo xvi, la universidad de Granada, fundada en 1526, adquirió una dimensión mínima. Sin embargo, el análisis de las causas que motivaron su fundación y evolución en el marco de la ciudad aportan un ejemplo destacado al estudio de las relaciones entre poder, universidad y ciudad en el siglo xvi, tanto por su profunda implicación respecto al proyecto político defendido desde la Monarquía, como por su integración en el proceso general de renovación funcional, estética y simbólica de la ciudad en el siglo xvi.

La fundación de la universidad de Granada en 1526 coincide con un momento de transición entre la renovación de la ciudad iniciada por los Reyes Católicos y la nueva política artística de Carlos V. Siguiendo sus principios unificadores los Reyes Católicos intentaron «cristianizar» la ciudad<sup>38</sup>, sirviéndose para ello de la arquitectura y de su valoración simbólica, superponiendo centros institucionales de carácter real, comunal o religioso vinculados a sus objetivos políticos sobre áreas destacadas de la Granada Nazarí<sup>39</sup>.

Si desde una perspectiva ideológica la fundación de la Universidad de Granada continuaba esta política de «cristianización»<sup>40</sup>, desde el punto de vista artístico formó parte de un nuevo momento caracterizado por la presencia de Carlos V en la ciudad y sus pretensiones de convertirla en símbolo del poder imperial, poniendo al servicio de esta idea un repertorio de formas artísticas de corte clasicista que pretendían la rememoración de la Roma Imperial. Precisamente, la iniciativa de fundación de la universidad partió de Carlos V, quién en 1526 expidió una Cédula Real ordenando la fundación de un Estudio General junto con dos colegios, los de San Miguel y Santa Cruz de la Fe, coincidiendo con la reunión mantenida

<sup>38</sup> Sobre las intervenciones urbanísticas dirigidas por los Reyes Católicos en la ciudad de Granada a principios del siglo xvi ver OROZCO PARDO, J.L., *Christianopolis: urbanismo y contrarforma en la Granada del 600*, págs. 74-75.

<sup>39</sup> A esta idea responden las actuaciones llevadas a cabo sobre la antigua medina musulmana, donde la mezquita mayor fue convertida en catedral en 1501. También la construcción en 1504 de la Capilla Real, dotada al exterior de una imagen estética en consonancia con los criterios de simplicidad defendidos por Cisneros y por la propia Reina, así como la construcción del Hospital Real y de toda una serie monasterios y conventos como los de San Jerónimo, Santa Cruz la Real, San Francisco, Santa Isabel la Real, las Comendadoras de Santiago, etc... LÓPEZ GUZMÁN, R., *Tradicón y clasicismo en la Granada del siglo xvi*, Granada, 1987, pág. 16-17.

<sup>40</sup> Su fundación se regía por un doble deseo: el de integrar y adoctrinar a los moriscos como nuevos súbditos de la Corona tras la conquista y el de formar a las élites eclesiásticas y civiles del nuevo aparato del Estado.



Fig. 7. Granada. Ubicación del núcleo fundacional de la Universidad (plantaforma de Ambrosio de Vico, dibujada en 1596 e impresa en 1612 por Francisco Heylan).

por el Monarca con toda la diplomacia europea y los principales intelectuales cortesanos del momento, principalmente humanistas imbuidos del pensamiento erasmista. A partir de entonces la ciudad inició un proceso de transformación artística del cual son reflejo el palacio de la Chancillería, el Palacio Real y la Catedral, cuyo proyecto gótico fue sustituido en estos momentos por otro renacentista al destinarse a panteón imperial, recuperando el repertorio formal y simbólico de la Roma Imperial. Consecuentemente, la ciudad adquirió un importante significado simbólico como reflejo de un nuevo pensamiento político y un nuevo modo de organización social y cultural.

Así pues, la universidad de Granada se integró plenamente en el proceso de transformación formal, funcional y simbólico de la ciudad <sup>41</sup>. Desde el punto de vista espacial sus edificios funcionales se integraron en uno de los más conseguidos espacios de la nueva ciudad, entre la Catedral y la Plaza de Bibarrambla <sup>42</sup>, cuya remodelación en la segunda década del siglo xvi la había conferido un importante valor administrativo y ceremonial, completado con la construcción del Palacio Arzobispal, la Universidad frente a la Catedral y los Colegios Mayores <sup>43</sup> (Fig. 7). La ubicación de la Universidad junto al Palacio Arzobispal y frente a la Catedral, uno de los edificios más significativos desde el punto de vista simbólico en relación al poder imperial, dotaron al proyecto de una gran coherencia espacial, conservada a lo largo del siglo xvi con la construcción de diferentes colegios circunscritos a este mismo ámbito.

### LA UNIVERSIDAD COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD: ALCALÁ DE HENARES

Los ejemplos expuestos ofrecen una buena muestra de cómo en el siglo xvi la universidad, vinculada a la expresión ideológica y estética de un determinado proyecto politéico, se integró en el proceso de transformación funcional, estética y morfológica de la ciudad. Pero este papel integrador fue superado por la universidad de Alcalá de Henares, cuya fundación y puesta en funcionamiento desencadenó en la primera mitad del siglo xvi toda una serie de actuaciones de carácter arquitectónico, urbanístico que dieron paso a una nueva fase de desarrollo urbano, introduciendo importantes modificaciones sobre la consideración funcional, estética y conceptual de la ciudad preexistente.

<sup>41</sup> VV.AA. *Universidad y ciudad. La universidad en la historia y la cultura de Granada*, Granada, 1994, pág. 11.

<sup>42</sup> Entre 1513-1519 la plaza de Bibarrambla fue ensanchada en su extremo Sur (calles actuales del Príncipe y Salamanca), construyéndose en la parte Norte una línea de soportales con estancias para las escribanías municipales, derribándose las carnicerías y pescaderías musulmanas de este lugar, las cuales fueron sustituidas por otras nuevas levantadas en el lado occidental, entre la Plaza y el arrabal de Bibarrambla. En 1509 fue donada por el rey a la ciudad «para pasear y negociar» y en ella los cristianos centraron sus actividades administrativas y comerciales. BOSQUE MAUREL, J. *Geografía urbana de Granada*, Zaragoza, 1962, pág. 83. Sobre la remodelación de la plaza de Bibarrambla ver también LÓPEZ GUZMÁN, R., *Tradición y clasicismo...* (1987), págs. 79-83.

<sup>43</sup> Todos estos edificios formaban una manzana situada entre Bibarrambla y la Catedral, de la que estaba separada por una calleja que comunicaba con la Alcaicería y con una placeta que servía de ingreso a la Universidad y a la Catedral. VV.AA. *Universidad y ciudad...* (1994), pág. 11. BOSQUE MAUREL, J., *Geografía urbana...* (1962), págs. 85-86.

Desde el punto de vista político e ideológico, esta fundación se integró en el programa de reformas iniciado por Monarquía e Iglesia. Como complemento al resto de las universidades del Reino, orientadas a los estudios de Derecho, Alcalá se presentaba como una universidad Teológica, a partir de la cual se pretendía promover la reforma religiosa desde una vertiente profundamente humanista. La repercusión de estos principios sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación al patrimonio de la universidad, sobre la conformación de su imagen, fueron fundamentales <sup>44</sup>.

Desde el punto de vista urbanístico, la fundación de la Universidad alcalaína partió de una realidad urbana representada por un recinto medieval cuya estructura estaba conformada por un núcleo político-religioso representado por el Palacio Arzobispal y la Iglesia de San Justo, con un entramado radial en el que se distribuían los diferentes barrios de religión. Una ampliación relativamente reciente de la cerca había incorporado intramuros su sector oriental, junto con el mercado o coso de la villa <sup>45</sup>. Este espacio recién incorporado sería el elegido por Cisneros para materializar su fundación. Tras medio siglo de actuaciones, este ámbito «universitario» sería transformado, aplicando sobre el mismo unos principios de regularidad que fueron el resultado de un proceso de actuación organizado desde el poder institucional de la universidad, partiendo de la adquisición de derechos de propiedad sobre el suelo urbano a través de la compra y establecimiento de censos sobre casas y solares que, además de aportar a la institución medios económicos, permitían disponer de espacios sobre los que actuar libremente a la hora de construir (Fig. 8).

Sobre las primeras propiedades adquiridas por el Cardenal Cisneros como fundador de la Universidad se pondría en marcha el proyecto universitario <sup>46</sup>, cuya primera fase contemplaba la construcción del Colegio Mayor de San Ildefonso, la iglesia colegial del mismo nombre y el Colegio

---

<sup>44</sup> El estudio del proceso de transformación sufrido en el siglo XVI por la villa medieval de Alcalá, como consecuencia de la fundación de la universidad, ha sido estudiado en GÓMEZ LÓPEZ, C., *Análisis de la evolución de un modelo urbano. Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII*. (tesis doctoral inédita, leída en la UNED, Madrid, 1994). También ver al respecto, CASTILLO OREJA, M.A., *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*, Alcáala de Henares, 1982.

<sup>45</sup> Al margen de las obras citadas, la configuración medieval de la villa y su cerca es tratado con detalle en ROMAN PASTOR, C., «El recinto amurallado de Alcalá de Henares en la Edad Media», en *Acervo*, N. 3 y 4 (1993), págs. 41-56. También CERVERA VERA, L., *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle mayor sopotalada*, Alcalá de Henares, 1987.

<sup>46</sup> El proyecto sería puesto en práctica tomando como referencia un espacio vinculado ideológicamente al mismo, en el que existía con anterioridad a la fundación de la Universidad, un monasterio franciscano con el que se habían sentado las bases de la reforma religiosa en la villa.

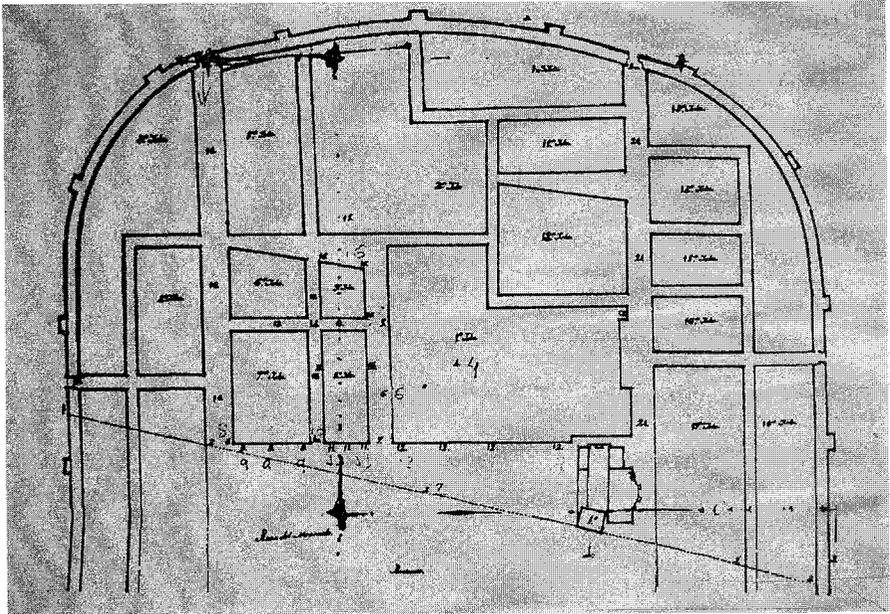
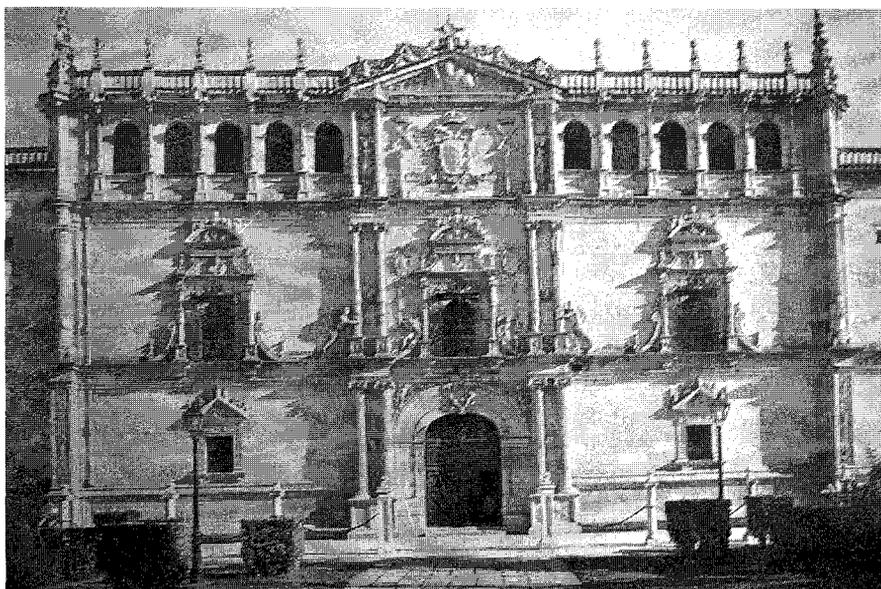


Fig. 8. Alcalá de Henares. Ordenación espacial del recinto universitario en la primera mitad del siglo XVI (Plano de 1768, publicado por M.A. Castillo Oreja en *ciudad, funciones y símbolos...* (1982), pág. 73).

Menor de San Pedro y San Pablo. Hacia 1509 las dos primeras edificaciones estaban ya realizadas y la última en proceso de construcción. Una vez finalizado, este conjunto de proporciones regulares plegado al patrón organizativo de las construcciones universitarias ya comentadas, introdujo una primera modificación espacial del territorio, imponiendo sobre el mismo su presencia, caracterizada por un expreso valor espacial de independencia. El siguiente paso sería el inicio de la construcción por estas mismas fechas de una área habitacional para estudiantes en la denominada «acera del Mercado», aplicando a todas las casas unos patrones idénticos en cuanto a su estructura e imagen exterior. Se pretendía con ello crear una imagen propia y exclusiva de la Universidad que introdujese un elemento espacial y estético de diferenciación en relación al resto de las construcciones de la villa, remarcando su área jurisdiccional.

En 1515 se inició una operación de ordenación y embellecimiento del espacio delantero de la universidad, procediendo a la apertura de una encrucijada que daba lugar a la creación de cuatro calles. Con ello, no sólo se facilitó el acceso al recinto universitario, sino que además se realizó

un proceso de racionalización de este ámbito, destacando la independencia del espacio central y construyendo en la zona viviendas a las que se aplicaron idénticos patrones a los de las casas ya realizadas en la «acera del Mercado». Con semejantes principios de ordenación, basados en la búsqueda de una imagen de unidad con fines representativos, en la década de los años 30 y 40 fueron ordenados los espacios desarrollados a ambos lados del núcleo universitario. El punto culminante de este proceso sería la renovación de la fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso, iniciada en 1537, cuya construcción se inscribía en un plan general de renovación del edificio iniciado en 1530, basado en la necesidad de expresar hacia el exterior un sentimiento de grandeza que se correspondiese con los valores mantenidos por la institución, y que fuese muestra evidente de los logros adquiridos por la misma (Fig. 9).



*Fig. 9. Alcalá de Henares. Fachada de la Universidad.*

Tales propósitos determinaron la construcción de una fachada monumental cuyo proyecto y dirección corrió a cargo de Rodrigo Gil de Hontañón. Siguiendo la práctica artística de muchas ciudades españolas su composición se basó en la superposición de elementos artísticos «a lo romano» sobre estructuras arquitectónicas ya ensayadas. Como hemos visto, la introducción de esta tendencia artística en España por vía del me-

canazgo influyó en la ponderación de ese carácter representativo que ya de por sí adquirieron los edificios adscritos a estas formas, los cuales tuvieron una gran importancia en relación a la expresión del poder de los promotores de las obras en el marco de la ciudad. El sentido cristiano de la Universidad, inscrito en una vertiente humanista, se hizo aquí patente a través de la adopción de una estética clasicista <sup>47</sup>.

Al margen de estas actuaciones, lo realizado en la primera mitad del siglo xvi en el ámbito oriental de la villa de Alcalá pone de manifiesto la pretensión del Cardenal Cisneros de dar a su proyecto original una dimensión más amplia. A iniciativa suya se determinó la construcción de dieciocho colegios para estudiantes pobres, cuya puesta en funcionamiento fue acompañada de una precisa normativa que determinaba incluso, el número de estudiantes que debían instalarse en cada uno de ellos, con las repercusiones que ello podía tener sobre sus propias dimensiones y su consiguiente ocupación del espacio urbano <sup>48</sup>. La construcción de estos colegios se plegó a una estructura que seguía criterios semejantes a los de las viviendas existentes en la villa, por lo que no introducían novedades sustanciales. Sin embargo, el proceso de construcción de estos edificios, así como el de la instalación de las primeras órdenes religiosas que llegaron a la villa por estas fechas atraídas por la universidad, fue determinante en el proceso de configuración espacial del entorno.

Así pues, al finalizar los primeros 50 años del siglo xvi, la Universidad había conseguido conformar una imagen ordenada de sí misma con correspondencia en el campo del urbanismo y la arquitectura. Este orden se basaba en el establecimiento de una jerarquización espacial determinada por la creación de un centro monumental y toda una serie de construcciones circundantes unificadas en su estructura e imagen exterior. Se había producido, por tanto, una adaptación entre la proyección urbana y la arquitectónica.

A pesar del grado de independencia que mostraban todas estas actuaciones, no debemos olvidar que se trataba de la organización de un espacio de la villa vinculado al espacio medieval, en el cual se dejarían sentir sus repercusiones, en principio desde la propia consideración del concepto de ciudad. Cisneros concibió su proyecto desde un punto de vista inte-

---

<sup>47</sup> CASTILLO OREJA, M.A., *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1980. MARIAS, F., «Orden arquitectónico y autonomía universitaria: la fachada de la universidad de Alcalá de Henares», en *Goya* (1990), págs. 28-40.

<sup>48</sup> GARCÍA ORO, J., *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*, Santiago de Compostela, 1992.

grador, considerando que tanto la Universidad con la ciudad eran dos elementos distintos de una misma realidad. El centro medieval, con la Iglesia Magistral, representaría el «corazón religioso» de la ciudad, mientras que la universidad sería el «centro del Saber», ambos integrados en un todo que confería significado al conjunto en relación a los principios que habían alimentado la propia fundación de la universidad como centro renovador de la sociedad a través de la religión.

Por otra parte, la construcción de un área específicamente universitaria diferenciada espacialmente de la villa medieval repercutió en un cambio de significación de sus espacios urbanos. A lo largo de la primera década del siglo xvi, por ejemplo, la Plaza del Mercado adoptó una posición de centralidad urbana que contribuyó a su conformación como espacio de poder en el que tanto la villa como la universidad se manifestarían, determinando su transformación estética <sup>49</sup>.

El Colegio Mayor de San Ildefonso tuvo, por tanto, una gran importancia desde el punto de vista del control del territorio por parte del poder y de su conformación como espacio ordenado que reflejaba los propios principios que subyacían bajo la fundación de la Universidad. Esta importancia se hace tanto más patente cuando constatamos cómo ese orden comenzó a romperse a partir de la segunda mitad del siglo xvi, cuando comenzaron a llegar a la villa diferentes órdenes religiosas reformadas, cuyos miembros pretendían asistir a las aulas universitarias <sup>50</sup>. A pesar de que el Colegio controló en la mayoría de los casos los asentamientos, la iniciativa privada que impulsó las primeras fases de algunas de estas fundaciones determinó una pérdida de control por parte del Colegio Mayor sobre el territorio y, por tanto, sobre su conformación espacial y estética, determinando el inicio de la ruptura del antiguo modelo urbano creado en el sector oriental de la villa.

La embergadura del proyecto cisneriano y su consecución a manos de las autoridades universitarias determinó la transformación funcional, estética y morfológica de la villa de Alcalá en el siglo xvi, actuando como verdadero motor de la misma. Con ello, Alcalá ofrecía una novedad frente al papel integrador entre universidad y ciudad que habían mostrado ciudades

---

<sup>49</sup> GÓMEZ LÓPEZ, C., «La instrumentalización de los espacios urbanos en los siglos xvi y xvii: el ejemplo de la plaza del Mercado de Alcalá de Henares», en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 5, (1992), págs. 159-183.

<sup>50</sup> Sobre la configuración de Alcalá de Henares como ciudad conventual, además de la tesis doctoral reseñada ver ROMAN PASTOR, C., *La arquitectura conventual de Alcalá de Henares en los siglos xvi y xvii*, (tesis doctoral leída en la Universidad Complutense, 1987), y de la misma autora *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1994.

como Salamanca, Valladolid y Granada, convirtiéndose en el más destacado exponente de la relación existente entre poder y universidad en el siglo xvi, así como de las repercusiones de esta relación sobre el proceso de transformación de la imagen de la ciudad a través de la arquitectura y el urbanismo.